IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

1 2 3 4 5 6

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N ____

DATOS GENERALES

7 [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

8 [ ] ZONA HOMOGENEA

9 [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Sta. Marianita

calle s/n Lote 1

Nº ____ Piso ____

10 [ ] CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS

DATOS DEL LOTE

FRENTES 11 [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

18 ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [1] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RESPECTO A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE [ ] + [1] METROS BAJO LA RASANTE [ ]

CERRAMIENTO

[ ] HORMIGON ARMADO
[ ] MADERA
[ ] CAÑA
[ ] OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

15 CALZADA
1 [ ] ASFALTO
2 [1] LASTRE
3 [ ] TIERRA
4 [ ] MEDIO DE RIEGO
5 [ ] ADOQUIN
6 [ ] ASFALTO O CEMENTO

24 ACERA
1 [1] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PICURA OF RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O CUADRADA

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE
1 [1] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

21 DESAGUES
1 [1] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD
1 [1] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

23 AGUA POTABLE
1 [1] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

13 ALCANTARILLADO
1 [1] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

12 ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [1] SI EXISTE AREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

16 ALUMBRADO PUBLICO
1 [1] NO EXISTE
2 [ ] ALUMBRADO SENCILLO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

27 AREA — SIN DECIMALES 1675.25

28 PERIMETRO 1111.08

29 LONGITUD DEL FRENTE 75.04

30 [ ]

AVALUO DEL LOTE (por catastro) [ ]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

26 SIN EDIFICACION 1 [ ]
CON EDIFICACION 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO 1 [ ]
28 CONSTRUCCION 2 [ ]
OTRO USO 3 [ ]

OTRO USO [ ]

33 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [ ]

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]

34 TOTAL DE BLOQUES [ ]

OBSERVACIONES

Tuvo ... 15/03/...

Sello ...

MODELO N° A

FICHA CATASTRAL PARA IDENTIFICACIÓN VECINAL

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA

CROQUIS DE UBICACIÓN

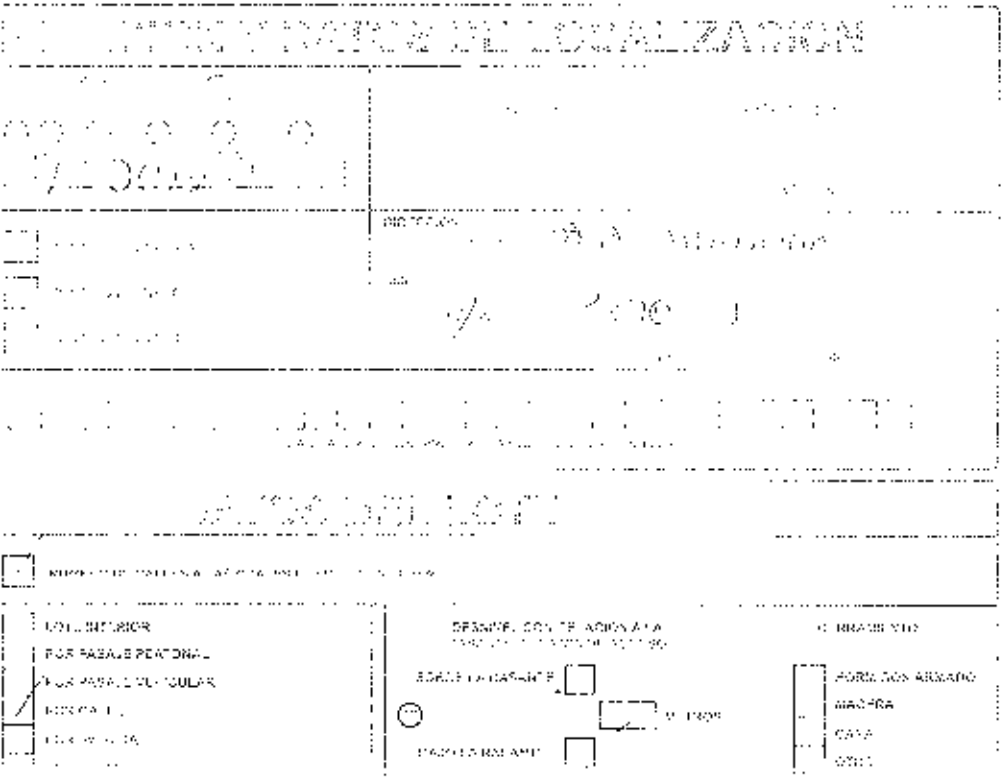

CROQUIS

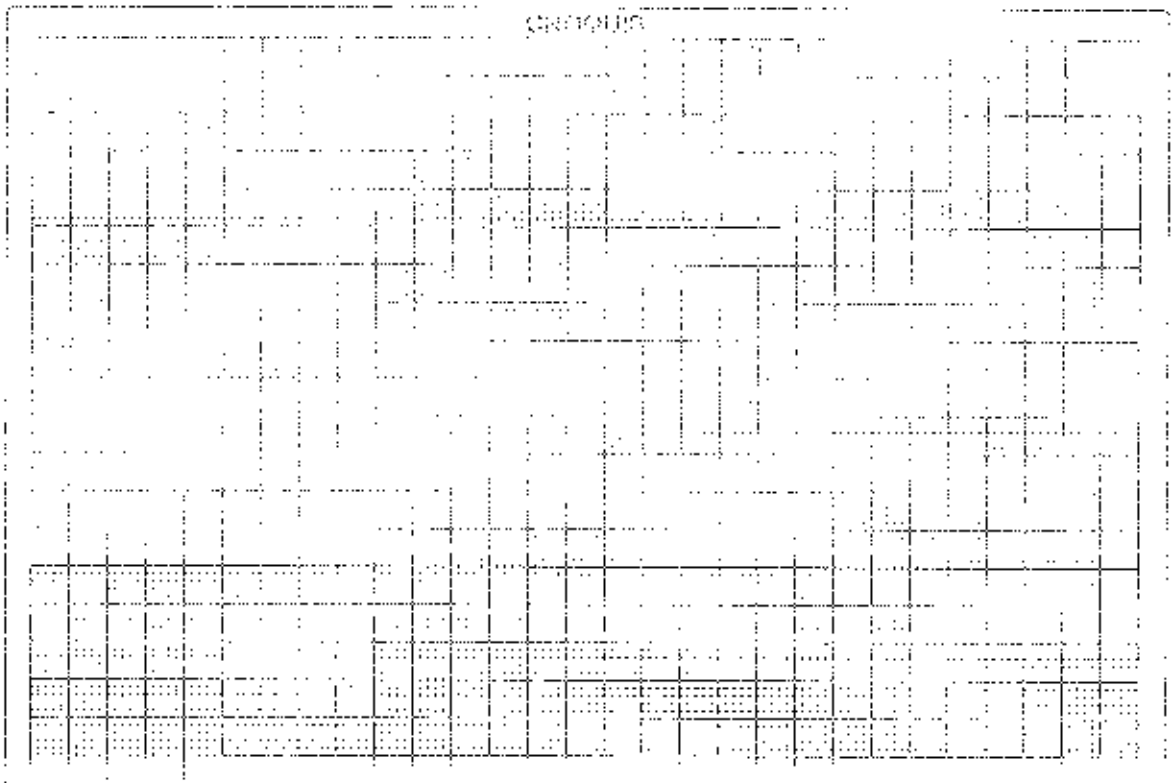

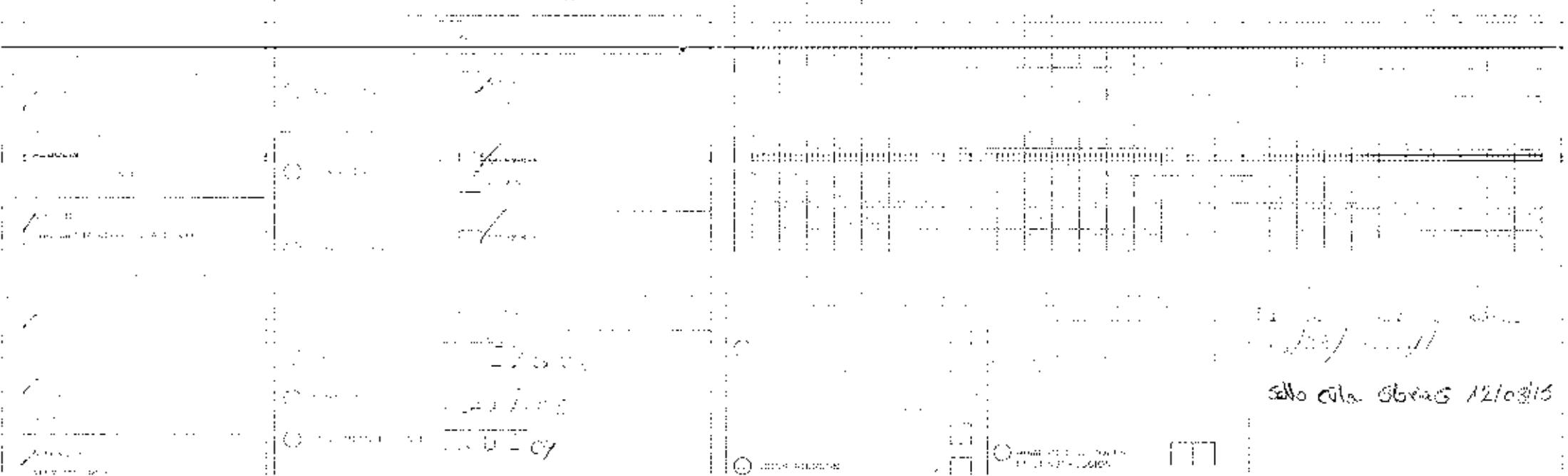

Sello Cula. Obras 12/08/15

1 ☐ EN SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

1 ☐ PROPIETARIO
2 ☐ EN USUFRUCTO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

TERCERO	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.T.	DIGITO
CODIGO	[illegible]	[illegible]	—	
	RADZIUSKAYA	ELENA	51580671	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA					PAREDES							ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO									ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA									TABIQUES		INDICADORES GENERALES: VENTANAS									AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPAMIENTO		
			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	1	2

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000009002

20151308004P03531

NOTARIO(A) OGDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03531

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KHARIT DNOV DMITRIY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1764031337	RUSA	VENDEDOR(A)	
Natural	KITASOVA INNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1724211791	RUSA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RAZUMNIKAYA ELENA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	010503571	RUSA	COMPRADOR(A)	CAMARA VILLACIS

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES.

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	90000,00

NOTARIO(A) OGDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES DMITRIY KHARITONOV Y SEÑORA INNA KITASOVA A FAVOR DE LA SEÑORA ELENA RADZINSKAYA.-

CUANTIA : USD $ 30,000.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves seis de agosto del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor DMITRIY KHARITONOV, y señora INNA KITASOVA, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad que corresponden a los números uno siete cinco cuatro cero tres uno tres cinco guion siete; y, uno siete dos cuatro tres uno uno siete tres guion uno, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad rusa entendidos en el idioma español, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora ELENA RADZINSKAYA, de estado civil casada con Oleg Radzinsky, debidamente representado por la señorita TAMARA VLASOVA, según consta del poder que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte número cinco uno No Cinco uno dos nueve siete siete cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura, como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad

NOTARIA CUARTA MANTA

rusa entendida en el idioma español, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, comparecen por una parte los cónyuges señor **DMITRIY KHARITONOV** y señora **INNA KITASOVA** casados entre sí, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se les llamara por sus nombre o "los vendedores"; y, por otra parte la señora **ELENA RADZINSKAYA**, debidamente representado por la señorita TAMARA VLASOVA, según consta del poder que se adjunta como habilitante, en su calidad de "Compradora". **SEGUNDA ANTECEDENTES.**- Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N, del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE. Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E.

Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.78 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33. 04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60°33 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18. 99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54°36'15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51. 06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51. 06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.45 M RUMBO N 73° 50 13.48"O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3o 0 46. 04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27°53'50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3o 59'27 29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8o 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22°7'38.15" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10° 19' 2.78" E. Lote de Dolores Pachay En 29.88 M RUMBO 23° 12' 42.50"E. Lote de Dolores Pachay En 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. **OESTE:** Camino publico en 133.03 M siguiendo su trazado. Con una superficie total de 8.1683 Has.- Este predio fue adquirido mediante compraventa que le hiciera al señor Ronal Carreño García y conyuge, según contrato de Compraventa realizado en la Notaria Segunda de Manta el veinticuatro de octubre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del

cantón Manta el veintidós de noviembre del dos mil catorce.- De este predio se han realizado ventas quedando un remanente que lo determinara el GAD – Manta.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES los señores **DMITRIY KHARITONOV y INNA KITASOVA**, dan en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **ELENA RADZINSKAYA**, quien a través de su apoderada compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno signado con el número UNO ubicado en la parroquia rural Santa Marianita cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros cuatro centímetros y lindera con calle pública, POR ATRÁS: Quince metros treinta y cuatro centímetros y lindera con área que se reservan los propietarios POR EL COSTADO DERECHO: treinta y siete metros un centímetros más tres metros sesenta y seis centímetros y lindera con propiedad de Pinargote Choez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova más veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova.- Con una superficie total de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA VEINTICINCO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TREINTA MIL DOLARES, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo

al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes, de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : ACEPTACION.-** Los comparecientes, por sus propios y personales derechos aceptan la presente Escritura Pública de Compraventa por ser conveniente a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y

que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto **DOY FE.-**

DMITRIY KHARITONOV
C.I.No. 175403135-7

INNA KITASOVA
C.I.No. 172431173-1

TAMARA VLASOVA
Pasp.No. 51No.5129770

Abg. Elsye Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 97872

CINCO DOLARES
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL / SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a KHARITONOV DMITRIY Y KITASOVA ANNA

ubicada SANTA MARIANITA LOTE 2 CALLE S/N

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de $30000.00 TREINTA MIL DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR PERTENECER A ZONA RURAL

Manta, 06 de AGOSTO del 2015

Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

8/6/2015 11:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALA DE SOLAR CON LA CUANTIA $300,00 DO CANCELANDO POR LA CUANTIA $6482,59 ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA		0,00	0,00	102310	405113

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1724311731	INNA KITASOVA	SN

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
515805671	RADZINSKAYA ELENA	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	235,18
Junta de Beneficencia de Guayaquil	70,55
TOTAL A PAGAR	305,73
VALOR PAGADO	305,73
SALDO	0,00

EMISION: 8/6/2015 11:43 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección de Rentas y Catastro - Tel.: 05 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00040434

8/5/2015 1:46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR, ubicado en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4 00 01 10 002	644,25	649,50	192192	40434

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	KHARTONOV DMITRIY	SANTA MARIANITA LOTE 1 CALLE SIN
1724311731	KITASOVA INNA	SANTA MARIANITA LOTE 1 CALLE SIN

ADQUIRIENTE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0150295671	RADUINSKAYA ELENA	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR
Impuesto predial	64,80
Junta de Beneficencia de Guayaquil	19,48
TOTAL A PAGAR	84,28
VALOR PAGADO	84,28
SALDO	0,00

EMISION: 8/5/2015 1:46 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 049612

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº. 309-1249

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ELENA RADZINSKAYA,** para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.1, propiedad de ***Dmitriy Kharitonov y Inna Kitosova,*** ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: *15,04m. y lindera con calle pública*

ATRÁS: *15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios*

COSTADO DERECHO: *31,01m. + 3,66m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez*

COSTADO IZQUIERDO: *20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de Tamara Vlasova,*

Área total: 648,25m2.

Manta, 9 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0102188

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
KITASOVA INNA Y KHARITONOV DMITRIY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
4500109000 SECTOR SANTA MARIANITA
Manta, diez y seis de julio del dos mil quince

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBACION DE SUBDIVISION **No. 309-1294**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores: **DMITRIY KHARITONOV y INNA KITASOVA,** Con Clave Catastral # 4-50-01-09000 ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, el mismo, conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de 3.1683 **Hectáreas – 31.683,00m2.**

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3.1683 Hectáreas – 31.683,00m2 (Autorizada por la Notaria Segunda el 24 de octubre de 2014 e Inscrita el 22 de noviembre de 2014:

Por el Norte: Lote de Pinargote Choez en 37,01M. RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez en 23,35M. RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez en 50,22M. RUMBO S 54° 43' 39.28"E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO S 21° 48' 5,07" E. Lote de Pinargote Choez en 14,76M. RUMBO S 67° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez en 29,07M. RUMBO S 86° 3' 17,33" E Lote de Pinargote Choez en 12,08M. RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO N 68° 11' 34.93" E. Lote de Pinargote Choez en 37,64M. RUMBO S 73° 0' 33.04" E.

Por el Sur: Lote de Ruth Silva en 95,01M. RUMBO N 60° 33' 18,99" O. Lote de Calderón Gustavo en 14,77M. RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo en 38,01M. RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo en 58,64M. RUMBO N. 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 41,73M. RUMBO N 59° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13,48M. RUMBO N 73° 50' 13.48" O.

Por el Este: Lote de Dolores Pachay en 19,03M. RUMBO S 3° 0 46' 04" E. Lote de Dolores Pachay en 19,24M. RUMBO S 27° 35' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay en 18,97M. RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay en 16,93M. RUMBO S 3° 59' 27,29" O. Lote de Dolores Pachay en 26,64M. RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay en 28,38M. RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay en 12,97M. RUMBO S 10° 19' 2.78" E. Lote de Dolores Pachay en 29,88M RUMBO S 23°12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay en 24,45M. RUMBO S 7° 17' 34.73" O.

Por el Oeste: Camino público en 133,03M. Siguiendo su trazado

AREA VENDIDA: **NINGUNA**

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1): **648,25m2.**

FRENTE: 15,04m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 37,01m. + 3,66m y lindera con propiedad de Pinargote Choez
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de Tamara Vlasova,

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2): **200,00m2.**

FRENTE: 10,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova
COSTADO DERECHO: 20,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Radzinskaya
COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): 200,00m2.
FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)
ATRÁS: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya
COSTADO DERECHO: 10,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova
COSTADO IZQUIERDO: 10,00m. y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): 640,00m2.
FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 16,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)
COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): 712,38m2.
FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 21,75m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 39,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio – 10,00m. y lindera con area que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): 375,00m2.
FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): 375,00m2.
FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): 7,261,20m2.
FRENTE: 40,99m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 45,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio – 135,35m. y lindera con área que se reservan los vendedores
COSTADO IZQUIERDO: 12,44m. + 100,40m. + 38,01m. y lindera con propiedades de los señores. Chirigueya Nieto Pedro y Calderón Gustavo.

AREA SOBRANTE: 20,871,17m2.
FRENTE: 15,31m. lindera con área a desmembrar favor de Elena Radzinskaya. – 13,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova. – 10,00m. lindera con calle dejada por los propietarios, 16,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. – 21,78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. – desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12,50m. Lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio – 12,50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.
139,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m.
ATRÁS: 19,03m. 12,24m. + 14,97m. – 16,93m. 26,64m. + 15,38m. – 12,97m. 29,88m. 24,45m. y lindera con propiedad de Dolores Pachay

COSTADO DERECHO: 15,69m. + 50,22m. + 10,77m. 14,76m. + 29,07m. + 12,08m. + 10,77m. + 37,64m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez
COSTADO IZQUIERDO: 138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, desde este punto gira hacia la parte posterior con 95,01m. y lindera con propiedad de Ruth Silva

AREA DEJADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10,00m.): 400,00m2

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0710-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el tramite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 9 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

G.C.H.
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

45932

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95969, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 02 de mayo de 2014*
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Ref.Inter.Pred.: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE. Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 33.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29. 07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54. 93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33. 04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60°33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18. 99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.54 M RUMBO N 59° 1' 51. 06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51. 06"O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50 13.48"O. ESTE; Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0 46. 04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27°53'50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59'27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22°7'58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S [illegible]

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
4 JUL. 2015

19´ 2.78" E. Lote de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12´42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17´34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado. Con una Superficie total de: 3.1683 Hás. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ECNUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195	02/05/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612	22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 02 de mayo de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357
Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Jipijapa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.
Fecha de Resolución: jueves 15 de noviembre de 2012
a.- Observaciones:
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1155M11624.Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganaderia, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	13-[illegible]049.505	Carreño Garcia Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	13-[illegible]264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : sábado, 22 de noviembre de 2014
Tomo: 227 Folio Inicial: 91.679 - Folio Final: 91.698
Número de Inscripción: 4.612 Número de Repertorio: 8.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. /N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053504	Khanitonov Dmitriy		
Comprador	17-2431[illegible]31	Kinasova Inna	Casado	Manta

Certificación impresa por JARC

Ficha Registral: 5932

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
14 JUL. 2015

Página 2 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Vendedor	13-10493505 Carreño Garcia Ronal Joel		Casado	Manta
Vendedor	13-15343264 Ennisch Paredes Katherine Elisabeth		Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio inicial:	Folio final:
Compra Venta	2195	02-may-2014	43346	43357

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
1306998822

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
14 JUL. 2015

Certificado impreso por: MARC

Ficha Registral: 19912

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000404345

8/5/2015 1:46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA	4-50-01-10-000	648,25	6482,50	182182	404345

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	XHARITONOV DMITRIY	SANTA MARIANITA LOTE 1 CALLE S/N
1724331731	KITASOVA INNA	SANTA MARIANITA LOTE 1 CALLE S/N

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
515605671	RADZINSKAYA ELENA	SN

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto Principal	64,83
Junta de Beneficencia de Guayaquil	19,45
TOTAL A PAGAR	84,28
VALOR PAGADO	84,28
SALDO	0,00

EMISIÓN: 8/5/2015 1:46 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360001040001
Dirección: Av. 11 y Calle 21 - Tel.: 2611-519/2611-411

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00039414 3

[illegible]

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
[illegible]	[illegible]	$ [illegible]

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. / R.U.C.
SEACO NOV LIMITED	
[illegible]	[illegible]

[illegible] RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
SECTOR SANTA MARIANITA	2016	[illegible]	394143

IMPUESTOS, TASAS Y CONTribuciones ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Tasa Judicial			
[illegible]	$ 110,39	$ [illegible]	$ 17,00
[illegible]			
[illegible]	$ 21,94	($ 5,94)	$ 16,00
TOTAL A PAGAR			$ 133,00
VALOR PAGADO			$ 133,00
SALDO			$ 0,00

[illegible]

[illegible]

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000067859

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: [illegible]

NOMBRES: KHARITONOV DMITRIY Y KITASOVA INNA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: SECTOR SANTA MARIANITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 379772

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 15/07/2015 15:47:32

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 15 de octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000067860

CONTRIBUCION PREDIAL - 2015

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: [illegible]

NOMBRES: KHARITONOV DMITRIY Y KITASOVA INNA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: SECTOR SANTA MARIANITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 1450010920-0000000

AVALÚO PROPIEDAD: $ 139,182.72

DIRECCIÓN PREDIO: SECTOR SANTA MARIANITA,

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: [illegible]

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 15/07/2015 15:43:13

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	23.88
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 23.88

ORIGINAL CLIENTE

ENGLISH/INGLÉS	SPANISH/ESPAÑOL
Michael Alexander George Anderson, Notary Public 69 Haymarket Terrace, Edinburgh EH12 5HD	Michael Alexander George Anderson, Notario Público 69 Haymarket Terrace, Edimburgo EH12 5HD
Edinburgh, 13th July 2015	En Edimburgo, 13 de julio de 2015
SPECIAL POWER OF ATTORNEY GRANTED BY MRS. ELENA RADZINSKAYA TO MISS TAMARA VLASOVA (TWO COPIES ISSUED) CIVIL LIABILITY	**PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA ELENA RADZINSKAYA A FAVOR DE LA SEÑORITA TAMARA VLASOVA (DÍ 2 COPIAS) R.C.**
In the city of Edinburgh, United Kingdom, on today's date, Monday 13th July of two thousand and fifteen (2015), before me, MICHAEL ALEXANDER GEORGE ANDERSON, 69 Haymarket Terrace, Edinburgh, appears Mrs. ELENA RADZINSKAYA, holder of passport number 51 № 5805671, duly instructed by me, the Notary, about the subject and consequences of this public deed with which the above-mentioned individual proceeds of her own free will and accord.	En la ciudad de Edimburgo, Reino Unido, hoy día, lunes trece (13) de julio del dos mil quince (2015), ante mí, MICHAEL ALEXANDER GEORGE ANDERSON, 69 Haymarket Terrace, Edimburgo, comparece la señora ELENA RADZINSKAYA, con pasaporte número 51 № 5805671, bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.
The appearing party declares that she is of Russian nationality, is of legal age, is married, is legally capable and competent to enter into a contract and be bound accordingly, and is residing in the city of Edinburgh, United Kingdom ; whose I identify I have verified by virtue of her having presented to me her document of identification, a certified copy of	La compareciente declara ser de nacionalidad rusa, mayor de edad, de estado civil casada, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, y residir en la ciudad de Edimburgo, Reino Unido; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se

which is attached as a supporting document; and, who asks that I file a special power of attorney, the complete content of which I have transcribed as follows:	agrega como habilitante; y, me pide se sirva insertar un poder especial, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:
FIRST: THE APPEARING PARTIES. - , Mrs. ELENA RADZINSKAYA is present at the execution of this agreement, acting on her own behalf and in her own right, holder of passport 51 № 5805671, who shall hereinafter be referred to as THE GRANTOR OR PRINCIPAL. The appearing party is a citizen of Russian nationality who is of legal age and is legally capable and competent to enter into a contract and be bound accordingly.	**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, la señora ELENA RADZINSKAYA, por su propios y personales derechos, con pasaporte 51№5805671, a quien más adelante se le denominará LA MANDANTE O PODERDANTE. La compareciente es ciudadana de nacionalidad rusa, mayor de edad, con capacidad legal, hábil para contratar y obligarse.
SECOND: PREMISES. - The appearing party declares that she is of Russian nationality, and that, of her own free will, she wishes to acquire a property in the Republic of Ecuador, so that she may subsequently reside there.	**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la compareciente ser de nacionalidad rusa, y tiene la libre voluntad de adquirir un bien inmueble en la República del Ecuador, para su posterior residencia.
THIRD: SUBJECT OF THE SPECIAL POWER OF ATTORNEY. - The Grantor has seen fit to grant SPECIAL POWER OF ATTORNEY, as broad and sufficient as required by law, to Miss TAMARA VLASOVA, of Russian nationality, holder of passport number 51 № 5129770 (five, one, number sign, five, one, two, nine, seven, seven, zero), so that on her behalf and acting as	**TERCERA: OBJETO DEL PODER ESPECIAL.-** La Mandante tiene a bien otorgar PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de la señorita TAMARA VLASOVA, de nacionalidad rusa, con pasaporte número 51 № 5129770 (cinco, uno, sigma de numero, cinco uno, dos, nueve, siete, siete, cero), para que en su

her representative, she may perform the following acts:	nombre y representación cumpla con los siguientes actos:
a)That on her behalf and acting as her representative she may purchase a property located in the city of Manta, Province of Manabí, and in other cities in the Republic of Ecuador, for which purpose she shall sign the relevant deed of sale; representing the Grantor in this act as the purchaser, with the property itself remaining registered under the name of the Grantor, who shall bear the cost of the purchase;	a) Para que en su nombre y representación adquiera un bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, y de otras ciudades de la República del Ecuador, para lo cual suscribirá la respectiva escritura de compraventa representando a la Mandante en tal acto como compradora, quedando el inmueble registrado a nombre de la Mandante, que es la persona quien sufragará el pago de la compra;
b) That she may complete all the relevant legal formalities which are necessary in order to record the purchased property in the cadastre and registry of the relevant departments of the Municipality and Land Registry of the canton of Manta, Province of Manabi, and other cities in the Republic of Ecuador;	b) Para que realice los trámites propios e inherentes al catastro y registro del bien inmueble adquirido ante los respectivo departamentos de la Municipalidad y Registro de la Propiedad del cantón Manta, Provincia de Manabí, y de otras ciudades de la República del Ecuador;
c) That she may attend the various offices of the District of Manta Canton, Province of Manabí, and other cities in the Republic of Ecuador, apply and obtain perimeter, construction or enclosure permits and all applicable paperwork which requires authorisation from the departments of the District of Manta and other entities wherein the property which is the subject of the purchase is recorded; also, so that she may contact the	c) Para quelacuda ante las diferentes dependencias del Municipio del Cantón Manta, Provincia de Manabí, y de otras ciudades de la República del Ecuador, tramite y obtenga permiso de líneas de fábricas, de construcción, de cerramiento y todo tramite en que requiera la respectiva autorización de los departamentos del Municipio de Manta y otras entidades, en donde el inmueble materia de la compra se

relevant public service companies and obtain basic utilities such as drinking water, electricity, telephone, internet, non-public television, and other services, as well as the operation of a business establishment which is to the subject of the DRAFT, an arrangement whereby the parties, voluntarily and of their own free will, declare a Grantor;	encuentre inmerso; así como acuda a las empresa de servicio público y obtenga los servicios básicos como agua potable, luz eléctrica, teléfono, internet, televisión pagada, otros servicios, así como el funcionamiento de algún local comercial de interés de la MINUTA, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran Mandante;
d) The Grantor expresses that she accepts the purchase made by the Agent, acting on her behalf and as her representative, of the property to be agreed in the city of Manta, Province of Manabí, and other cities in the Republic of Ecuador.	d) Expresa la Mandante que acepta la compra que realiza la Mandataria a su nombre y representación sobre el inmueble que llegare negociar en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, y de otras ciudades de la República del Ecuador.
FOURTH.-VALIDITY.- This Special Power of Attorney will remain in effect unless rescinded by the Grantor.	**CUARTA.-VIGENCIA.**- El presente Poder Especial tendrá su vigencia mientras no sea revocado por la Mandante.

STANDARD CLAUSE. - In order that this public deed of SPECIAL POWER OF ATTORNEY be executed, each and every legal provision required in this case was observed; and, after I read aloud and in a clear voice the full content of the deed to the appearing party, she places her signature and attests fully to the content thereof; signing together with me at the same time and in the same place, all of which I attest.

SIGNATURE

f) Mrs. ELENA RADZINSKAYA

Passport 51 № 5805671

SIGNATURE AND SEAL OF THE NOTARY

LA DE ESTILO.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PODER ESPECIAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido; firmando junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

FIRMA

f) Sra. ELENA RADZINSKAYA

Pasaporte 51 № 5805671

FIRMA y SELLO del NOTARIO

MICHAEL ALEXANDER GEORGE ANDERSON
SOLICITOR & NOTARY PUBLIC
69 HAYMARKET TERRACE
EDINBURGH
EH12 5HD
SCOTLAND UK

MICHAEL ALEXANDER GEORGE ANDERSON
SOLICITOR & NOTARY PUBLIC
69 HAYMARKET TERRACE
EDINBURGH
EH12 5HD
SCOTLAND UK

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ
RUSSIAN FEDERATION

Подпись владельца / Holder's signature

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ

ПАСПОРТ / PASSPORT

Тип / Type: P

Код государства / Country code: RUS

Паспорт № / Passport No.: 51 № 5805671

Фамилия / Surname: РАДЗИНСКАЯ / RADZINSKAYA

Имя / Given names: ЕЛЕНА ЮРЬЕВНА / ELENA

Гражданство / Nationality: РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ / RUSSIAN FEDERATION

Дата рождения / Date of birth: 28.02.1971

Место рождения / Place of birth: СВЕРДЛОВСКАЯ ОБЛ./ USSR

Пол / Sex: Ж/F

Дата выдачи / Date of issue: 03.06.2014

Дата истечения срока действия / Date of expiry: 03.06.2019

Орган, выдавший документ / Issuing authority: Г/К РОССИИ, ЭДИНБУРГ

P<RUSRADZINSKAYA<<ELENA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

5158056718RUS7102280F1906039<<<<<<<<<<<<<<<8

Edinburgh 13th July 2015

CERTIFIED A TRUE COPY
OF THE ORIGINAL

MICHAEL ALEXANDER GEORGE ANDERSON
SOLICITOR & NOTARY PUBLIC
69 HAYMARKET TERRACE
EDINBURGH
EH12 5HD
SCOTLAND UK

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ
RUSSIAN FEDERATION

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ

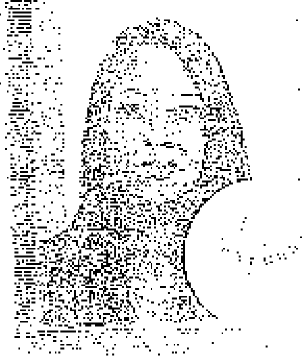

ВЛАСОВА/
VLASOVA
ТАМАРА ВАЛЕРЬЕВНА/
TAMARA
РОССИЙСКАЯ / RUSSIAN
ФЕДЕРАЦИЯ / FEDERATION
16.11.1987
Ж/F
02.09.2011
МИД РОССИИ, ЭКВАДОР

РОСТОВСКАЯ ОБЛ./
USSR
02.09.2016

P<RUSVLASOVA<<TAMARA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5151297705RUS8711164F1609020<<<<<<<<<<<<<<4

This deed was granted before me, and in witness thereof I confer this FIRST CERTIFIED COPY of the Public Deed of **SPECIAL POWER OF ATTORNEY GRANTED BY MRS. ELENA RADZINSKAYA TO MISS TAMARA VLASOVA .**	Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA ELENA RADZINSKAYA A FAVOR DE LA SEÑORITA TAMARA VLASOVA .**
Signed and stamped in Edinburgh on the 13th day of the month of July of the year two thousand and fifteen (2015).	Firmada y sellada en Edimburgo, a los trece (13), días del mes de julio del dos mil quince.

MICHAEL ALEXANDER GEORGE ANDERSON
SOLICITOR & NOTARY PUBLIC
69 HAYMARKET TERRACE
EDINBURGH
EH12 5HD
SCOTLAND UK

MICHAEL ALEXANDER GEORGE ANDERSON
SOLICITOR & NOTARY PUBLIC
69 HAYMARKET TERRACE
EDINBURGH
EH12 5HD
SCOTLAND UK

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: / Pays/País — United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland

This public document
Le présent acte public / El presente documento público

2. Has been signed by / a été signé par / ha sido firmado por — M A B Anderson

3. Acting in the capacity of / agissant en qualité de / quien actúa en calidad de — Notary Public

4. Bears the seal/stamp of / est revêtu du sceau/timbre de / y está revestido del sello/timbre de — The Said Notary Public

Certified
Attesté / Certificado

5. at / à / en — London

6. the / le / el día — 14 July 2015

7. by / par / por — Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs

8. Number / sous no / bajo el número — K5994 1 1

9. Seal / stamp: / Sceau / timbre: / Sello / timbre:

10. Signature: K. Larson
Signature:
Firma

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ
RUSSIAN FEDERATION

Паспорт гражданина России
Passport of a citizen of the Russian Federation

ЕРадзин

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ

51№5805671

РАДЗИНСКАЯ/
RADZINSKAYA

ЕЛЕНА ЮРЬЕВНА/
ELENA

20.02.1971

Ж/F

СВЕРДЛОВСКАЯ
ОБЛ/ USSR

03.06.2014

03.06.2019

Г/К РОССИИ, ЭДИНБУРГ

P<RUSRADZINSKAYA<<ELENA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

51580567 1RUS7102280F1906039<<<<<<<<<<<<<<<8

Oficio Nro. MAGAP – STRA. 2778 .- OF

Quito, D.M., de 22 de octubre de 2014

Señor
Notario Público
NOTARÍA PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar copia auténtica de la Resolución No. 2031, emitida por el suscrito Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP el 20 de octubre del 2014 a las 8h45, mediante la cual se Autoriza la Venta del lote de terreno de propiedad del señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH** de 3.1693 Has. De superficie, ubicado en la parroquia Santa Marianita cantón, Manta, provincia de Manabí. Inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria mediante providencia de 15 de noviembre de 2012, inscrito en el Registro Catastral General de Tierras de STRA en el Folio No. 159, Tomo No. 13 DO, el 21 de noviembre de 2012, protocolizada en la Notaría Pública del Cantón Manta el 14 de noviembre de 2012, inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014

Lo que remito a usted para los fines legales pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Abg. Jorge Reyes Naranjo
DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS, ENCARGADO

Abg. Patricia Alcaraz Cabrera
Notaría Pública Décima Cuarta

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ
RUSSIAN FEDERATION

ВЛАСОВА/
VLASOVA

ТАМАРА ВАЛЕРЬЕВНА/
TAMARA

РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ / RUSSIAN FEDERATION

16.11.1987

РОСТОВСКАЯ ОБЛ/
USSR

Ж/F

02.09.2011

02.09.2016

П-ВО РОССИИ, ЭКВАДОР

P<RUSVLASOVA<<TAMARA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

5151297705RUS8711164F1609020<<<<<<<<<<<<<<<4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT Nº 175403136-7
APELLIDOS Y NOMBRES
KHARITONOV
DMITRIY
LUGAR DE NACIMIENTO
Kazajistán
Karaganda [Karagandy]
FECHA DE NACIMIENTO 1963-03-15
NACIONALIDAD RUSA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
INNA
KITASOVA

INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMLPOR.LA.LEY
V2343F2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KHARITONOV ENGELS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KHARITONOVA ELIZAVETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT Nº 1724011173-1
APELLIDOS Y NOMBRES
KITASOVA
INNA
LUGAR DE NACIMIENTO
Federacion de Rusia
Kaliningrad
FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-05
NACIONALIDAD RUSA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DMITRIY
KHARITONOV

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMLPOR.LA.LEY
V4443V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KITASOV IURI MICHAILOVICH
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KITASOVA SVETLANA DMITRIEVNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-02

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 125086

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 125086

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 33493

Fecha: 16 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-50-91-10-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA LOTE 1 CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 648,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	KHARITONOV DMITRIY
172431731	*INNA KITASOVA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6482,50**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	6482,50

Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la unalaridad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registro

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Se Desmembra de la Clave Catastral N.4500109000

Impreso por: GABRIELA ROMERANO 16-07-2015 11:47:32

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

DESPACHO 2 7 OCT 2014

Exp. Adj. No.1155M11624

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS.- Quito D. M, 20 de octubre de 2014 , a las 8h45.- **VISTOS:** En mi calidad de Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Encargado mediante acción de personal No. 0381 de 09 de abril del 2013 y por Delegación del señor Subsecretario, avoco conocimiento de la petición demás documentos presentados por los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH,** ingresado con documento No. MAGAP-DSG-2014-16058-E, el 14 de octubre de 2014, quien solicita **AUTORIZACIÓN VENTA** del predio de su propiedad, de 3.1683 hectáreas de superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta provincia de Manabí; inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante providencia de 15 de noviembre de 2012.- para atender lo solicitado, se considera: **PRIMERO:** El suscrito Director de Titulación de Tierras, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo de 2010; el Acuerdo Ministerial No. 718 de 15 de diciembre de 2010; y la Resolución Administrativa No. 018 emitida por el señor Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, el 26 de abril de 2013, es competente para conocer y resolver el presente trámite administrativo.-**SEGUNDO:** Revisada la documentación presentada por el interesado y verificada en el Sistema de Inscripción de providencia de adjudicación de la Dirección de Titulación de Tierras de la STRA, se desprende: Que la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante Providencia emitida el 15 de noviembre de 2012, tramitada en el expediente No. 1155M11624, adjudica a los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH,** el lote de terreno de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta , provincia de Manabí; anotada en el Registro Catastral General de Tierras del STRA en Folio No 159, Tomo No. 18-DC, el 22 de noviembre de 2012; protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Jipijapa el 14 de noviembre del 2013; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.- **TERCERO:** El Art. 9 , inciso primero dela Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, refiriéndose a la **Transferencia de Dominio,** determina: **"Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA"** , hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.- Por las consideraciones expuestas y al demostrar que el adjudicatario adquirió el dominio de ese bien inmueble por adjudicación directa de parte del INDA y por el tiempo transcurrido desde la adjudicación, esta Autoridad, en uso de las competencias otorgadas y al amparo de lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente,

Abg. Jorge Luis Mendoza Bermeo
Notario Público Tercero del Cantón Jipijapa

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

RESUELVE: Autorizar la Venta del predio en mención.- Oficiese con la presente resolución a uno de los Notarios Públicos del País, para cuyo efecto se le remitirá el despacho correspondiente.- Esta Resolución Administrativa y antecedentes incorpórese al trámite original de adjudicación, para los fines pertinentes, remitiéndole para el efecto al señor Subsecretario General del MAGAP.- Se designa al Dr. Mario Abril Galarza, como Secretario Ad-Hoc, quien encontrándose presente acepta el cargo y promete desempeñarlo conforme dispone la Ley.- **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria

DIRECCIÓN DE TITULACIÓN

Abg. Jorge Reyes Naranjo
DIRECTOR DE TITULACION DE TIERRAS DE LA STRA.
ENCARGADO

Lo Certifico:

Dr. Mario Abril Galarza
SECRETARIO AD- HOC

DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS - STRA

Abg. Patricia Gonzalez Bohórquez
Profesional Notarial y Secretaría de Actas

STRA/DTT/JRN/MCO
Revisado por MCO
Elaborado por MCO

FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P03531.-** DOY FE.-

C.C. Jenny Leon

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	15/07/15 11:17	QUIEN RECEPTA DOCS.:	17/07/15 8:15
CLAVE CATASTRAL:	4560109		
NOMBRES y/o RAZON:	Dilcity		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: Desmembración

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TECNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

45932

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 02 de mayo de 2014*
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico
Cód Catastral/Ro/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabi. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE. Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29. 07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54. 93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33. 04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60°33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18. 99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51. 06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51. 06"O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50 13.48"O. ESTE; Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0 46. 04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27°53'50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59'27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22°7'58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10°

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
14 JUL. 2015

19' 2.78" Lote de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12'42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17'34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado. Con una Superficie total de: 3.1683 Hás. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ECNUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195	02/05/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612	22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 02 de mayo de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357
Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Jipijapa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.
Fecha de Resolución: jueves, 15 de noviembre de 2012
a.- Observaciones:
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1155M11624.Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganaderia, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	1310493505	Carreño Garcia Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	1312245264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : sábado, 22 de noviembre de 2014
Tomo: 227 Folio Inicial: 91.679 - Folio Final: 91.698
Número de Inscripción: 4.612 Número de Repertorio: 8.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. /N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053804	Kharitonov Dmitriy		
Comprador	17-2432731	Kitasova Inna	Casado	Manta

Certificación impresa por MARC

Ficha Registral: 45932

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP
14 JUL. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Vendedor	13-10493505 Carreño Garcia Ronal Joel	Casado	Manta
Vendedor	13-15245264 Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2195	02-may-2014	43346	43357

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de: Dmitriy Khasitorov

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez

EMPRESA 30699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
14 JUL. 2015
Página: 3 de 3

Certificación impresa por: *MABC*

Ficha Registral: 45952

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 309-1294

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores: ***DMITRIY KHARITONOV y INNA KITASOVA,*** *Con Clave Catastral # 4-50-01-09000 ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, el mismo, conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de 3.1683* ***Hectáreas – 31.683,00m2.***

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3.1683 Hectáreas – 31.683,00m2 (Autorizada por la Notaria Segunda el 24 de octubre de 2014 e Inscrita el 22 de noviembre de 2014:

Por el Norte: *Lote de Pinargote Choez en* ***37,01M.*** *RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez en* ***23,35M.*** *RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez en* ***50,22M.*** *RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez en* ***16,77M.*** *RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez en* ***14,76M.*** *RUMBO S 61° 41' 5" 28" E. Lote de Pinargote Choez en* ***29,07M.*** *RUMBO S 86° 3' 17.33" E Lote de Pinargote Choez en* ***12,08M.*** *RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en* ***37,64M.*** *RUMBO S 73° 9' en* ***10,77M.*** *RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez en 33,84" E.*

Por el Sur: *Lote de Ruth Silva en* ***95,01M.*** *RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo en* ***38,01M.*** *RUMBO N 59° 38' en* ***14,77M.*** *RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo en* ***38,01M.*** *RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya 15,06" O. Lote de Calderón Gustavo en* ***58,64M.*** *RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en* ***13,48M.*** *Nieto Pedro en* ***41,73M.*** *RUMBO N 59° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13,48M. RUMBO N 73° 50' 13.48" O.*

Por el Este: *Lote de Dolores Pachay en* ***19,03M.*** *RUMBO S 31° 46' 04" E. Lote de Dolores Pachay en* ***19,24M.*** *RUMBO S 27° 55' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay en* ***18,97M.*** *RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay en* ***16,93M.*** *RUMBO S 3° 59' 37.29" O. RUMBO S 22° 7' 58.16" en* ***26,64M.*** *RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay en* ***28,38M.*** *RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay en 12,97M. RUMBO S 10° 19' 9.78" E. Lote de Dolores Pachay en* ***29,88M.*** *RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay en* ***24,45M.*** *RUMBO S 7° 17' 34.73" O.*

Por el Oeste: *Camino público en* ***133,03M.*** *Siguiendo su trazado*

AREA VENDIDA: *NINGUNA*

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1): *648,25m2.*

FRENTE: *15,04m. y lindera con calle pública*

ATRÁS: *15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios*

COSTADO DERECHO: *37,01m. – 3,66m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez*

COSTADO IZQUIERDO: *20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova. – 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de Tamara Vlasova.*

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2): *200,00m2.*

FRENTE: *10,00m. y lindera con calle pública*

ATRÁS: *10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova*

COSTADO DERECHO: *20,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Radzinskaya*

COSTADO IZQUIERDO: *20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios*

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): **200,00m2.**
FRENTE: 20.00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)
ATRÁS: 20.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya
COSTADO DERECHO: 10,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova
COSTADO IZQUIERDO: 10.00m y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): **640,00m2.**
FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 16,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40.00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)
COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): **712,38m2.**
FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 21.78m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 40,00m y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenia Diov + 10,00m. y lindera con area que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): **375,00m2.**
FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky
COSTADO IZQUIERDO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): **375,00m2.**
FRENTE: 12.50m y lindera con calle pública
ATRÁS: 12.50m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenya Diov Antonio
COSTADO IZQUIERDO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleag Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): **7,261,20m2.**
FRENTE: 46.99m. y lindera con calle pública
ATRÁS: 48.34m. y lindera con área que se reservan los propietarios
COSTADO DERECHO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenia Diov Antonio + 138,35m. y lindera con área que se reservan los vendedores
COSTADO IZQUIERDO: 13.48m. + 100,40m. + 38,01m. y lindera con propiedades de los señores. Chiriguaya Nieto Pedro y Calderón Gustavo.

AREA SOBRANTE: **20,871,17m2.**
FRENTE: 15,34m. lindera con área a desmembrar favor de Elena Radzinskaya. + 10.00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 10,00m. lindera con calle dejada por los propietarios, 16,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. – 21.78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12.50m. Lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio. + 12,50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.
138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m.
ATRÁS: 19,03m. + 19,24m – 18,97m. + 16,93m. 26,64m. + 28,38m. +12,97m. 29,88m. – 24.43m. y lindera con propiedad de Dolores Pachay

COSTADO DERECHO: *19,69m. – 59,22m. – 10,77m. 14,76m. – 29,07m. – 12,08m. – 10,77m. – 37,64m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez*

COSTADO IZQUIERDO: *138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleag Edward Radzinsky, desde este punto gira hacia la parte posterior con 95,01m y lindera con propiedad de Ruth Silva*

AREA DEJADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10,00m.): ***400,00m2***

*NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0716-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avaluos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el tramite solicitado por el propietario en su dependencia"*

Manta, 9 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cabeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

G.C.M
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante si se comprobare que se ha presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

AUTORIZACION

N°. 309-1249

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ELENA RADZINSKAYA,** para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.1, propiedad de ***Dmitriy Kharitonov y Inna Kitasova,***. ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: *15,04m. y lindera con calle pública*

ATRÁS: *15,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios*

COSTADO DERECHO: *37,61m. – 3,66m. y lindera con propiedad de Pinargote Chuez*

COSTADO IZQUIERDO: *20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova. – 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de Tamara Vlasova.*

Área total: 648,25m2.

Manta, 9 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 125086

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 125086

No. Electrónico: 33403

Fecha: *16 de julio de 2015*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *4-50-01-10-000*

Ubicado en: *SANTA MARIANITA LOTE I CALLE S/N*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *648,25* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	KHARITONOV DMITRIY
1724311731	*INNA KITASOVA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**6482,50**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	6482,50

Son: *SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 –2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registro

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Se Desmembra de la Clave Catastral 4500109000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 16/07/2015 14:47:02

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador